

CONVOCATORIA de ELECCIONES PARCIALES al Sector B de la JUNTA de la FACULTAD de CIENCIAS de la ECONOMÍA y la EMPRESA

Con el fin de dar cumplimiento al art. 61 punto 4 de los Estatutos de la Universidad sobre Elecciones a Junta de Facultad o Escuela, y en el ejercicio de las competencias que atribuye a los Decanos de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2007, así como el art. 5 del Texto Refundido del Reglamento para las Elecciones a Junta de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos

DISPONGO:

Convocar elecciones parciales (para cubrir cuatro vacantes) al sector B de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, a través de la modalidad de Voto Electrónico, que se registrá de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de Elecciones y publicación del Censo Electoral Provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos: 1 de octubre de 2025.
- Plazo para la presentación de reclamaciones relativas al Censo Electoral Provisional: 2 y 3 de octubre de 2025.
- Resolución de las Reclamaciones: 6 y 7 de octubre de 2025.
- Publicación del Censo Electoral Definitivo en Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos: 7 de octubre de 2025.
- Presentación de Candidaturas: 9 y 10 de octubre de 2025.
- Publicación de la Resolución de la Junta Electoral de la Facultad sobre la admisión de candidaturas y la necesidad, en su caso, de subsanación: 13 de octubre de 2025.
- Plazo para formular impugnaciones a la precedente resolución de la Junta Electoral de la Facultad: 14 y 15 de octubre de 2025.
- Resolución de impugnaciones y proclamación definitiva de candidaturas: 17 de octubre de 2025.
- Campaña Electoral: del 20 al 27 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Último día para la designación de interventores: 25 de octubre de 2025.
- Jornada de Reflexión: 28 de octubre de 2025.
- **Votación: 29 de octubre de 2025. (Horario de votación de 09:00 a 20:00 horas)**
- Publicación de los Resultados del Escrutinio y Proclamación Provisional de Candidatos: 30 de octubre de 2025.
- Plazo para la presentación de reclamaciones a los resultados del escrutinio y a la proclamación provisional de candidatos: 31 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2025.
- Resolución de las reclamaciones formuladas sobre el escrutinio y Proclamación definitiva de candidatos electos: 5 de noviembre de 2025.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUERDO MIR MIGUEL	01-10-2025 10:12:30

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid a fecha de la firma electrónica
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMIA Y DE LA EMPRESA
Fdo.: Miguel Cuervo Mir

ID DOCUMENTO: LIMS0gEGXY
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUERDO MIR MIGUEL	01-10-2025 10:12:30

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>